



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 10392/02.-

REF./MINISTERIO DE LA PRODUCCION.-  
ENTE PROVINCIAL DEL RIO COLORADO.-

S/RENUNCIA AL CARGO CATEGORIA 1, PARA ACOGERSE A LA JUBILACION  
POR INVALIDEZ.-

Terceros Iniciadores: SUAREZ MARIA EVA.-

DICTAMEN N° 0108/03 .-

Señor Ministro de la Producción:

Venidas las presentes actuaciones a este Organismo Asesor a efectos de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fojas 28/29 corresponde manifestar lo siguiente:

1) Se aconseja suprimir en el cuarto considerando lo siguiente "y a fs. 17 la División personal del organismo autárquico informa sobre licencias no usufructuadas;" atento una adecuada redacción en la motivación del acto.-

2) Por los mencionados motivos se aconseja suprimir en el quinto considerando lo siguiente "por ello".-

Con las salvedades indicadas, el proyecto de decreto podrá ser elevado a la firma del Señor Gobernador bajo los recaudos de práctica.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa  
l.jv.-



06 FEB 2003

*[Signature]*  
DR. PABLO LUIS LANGLOS  
ASESORADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa